



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**

Sala de Casación Penal  
Sala de Decisión de Tutelas n.º 3

CUI 11001020400020250062200  
NI 144148  
Tutela primera instancia  
A/ Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Bogotá D.C., veintinueve (29) de abril de dos mil veinticinco (2025).

De acuerdo con el informe secretarial que antecede y al verificar que fue interpuesta dentro del término legal la impugnación presentada contra el fallo emitido por la Sala el veintisiete (27) de marzo de 2025, se concede el recurso y conforme con el reglamento de esta Colegiatura remítase el expediente a la Sala de Casación Civil para los fines legales pertinentes.

Comuníquese y cúmplase.

**GERSON CHAVERRA CASTRO**  
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 4F05721C420071B71021AAA3008EF95FECC7C4CD924A164188788C623F549134  
Documento generado en 2025-04-29